



ESMALTE INDUSTRIAL SR BRILLANTE GRIS RAL 7031
Código: D-53127



Versión: 12 Revisión: 19/12/2016

Revisión precedente: 20/04/2015

Fecha de impresión: 29/10/2021

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1	IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:	ESMALTE INDUSTRIAL SR BRILLANTE GRIS RAL 7031 Código: D-53127
1.2	USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS: <u>Usos previstos (principales funciones técnicas):</u> Pintura industrial. <u>Usos desaconsejados:</u> # Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'. <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> No restringido.	[X] Industrial [] Profesional [] Consumo
1.3	DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: DURACOLOR COATINGS S.L.U. Pol. Ind. Mirabueno. C/ Méjico, 10 - E-23650 - Torredonjimeno (Jaén) Teléfono: 953 573002 - Fax: 953 573140 <u>Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:</u> e-mail: flb@duracolor.es	
1.4	TELÉFONO DE EMERGENCIA:	953 573002 (8:30-13:30 / 16:00-19:00 h.) (horario laboral)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1

CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-605/2014 (CLP):

ATENCIÓN: Flam. Liq. 3:H226 | Skin Irrit. 2:H315 | Eye Irrit. 2:H319 | STOT SE (Irrit.) 3:H335 | STOT RE 2:H373 | Aquatic Chronic 3:H412 | EUH066

Clase de peligro	Clasificación de la mezcla	Cat.	Vías de exposición	Órganos afectados	Efectos
Fisicoquímico: 	Flam. Liq. 3:H226 Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319 STOT SE (Irrit.) 3:H335 STOT RE 2:H373i Aquatic Chronic 3:H412 EUH066	Cat.3 Cat.2 Cat.2 Cat.3 Cat.2 Cat.3 -	- Cutánea Ocular Inhalación Inhalación - Cutánea	- Piel Ojos Vías respiratorias Sistémico - Piel	- Irritación Irritación Irritación Daños - Sequedad, Grietas
Salud humana: 					
Medio ambiente:					

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.

2.2

ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:

El producto está etiquetado con la palabra de advertencia ATENCIÓN según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-605/2014 (CLP)



Indicaciones de peligro:

H226

H373i

H319

H335

H315

H412

Consejos de prudencia:

P210

P243

P370+P378

P260

P280F

P305+P351+P338-P310

P273-P501c

Información suplementaria:

EUH208

Componentes peligrosos:

Xileno (mezcla de isómeros)

Etilbenceno

Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)

Líquido y vapores inflamables.

Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

Provoca irritación ocular grave.

Puede irritar las vías respiratorias.

Provoca irritación cutánea.

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.

En caso de incendio: Utilizar agua pulverizada, espuma antialcohol, polvo químico seco, anhídrido carbónico, AFFF para la extinción.

No respirar los vapores, aerosoles.

Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico

Evitar su liberación al medio ambiente. Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

Contiene 2-butanona-oxima, bis(2-etilhexanoato) de cobalto. Puede provocar una reacción alérgica.

2.3	OTROS PELIGROS: Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla: <u>Otros peligros fisicoquímicos:</u> Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva. <u>Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana:</u> La exposición prolongada al vapor puede producir somnolencia pasajera. <u>Otros efectos negativos para el medio ambiente:</u> No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.	
-----	---	--



ESMALTE INDUSTRIAL SR BRILLANTE GRIS RAL 7031
Código: D-53127



SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1

SUSTANCIAS:

No aplicable (mezcla).

3.2

MEZCLAS:

Este producto es una mezcla.

Descripción química:

Mezcla de pigmentos, resinas y aditivos en disolventes orgánicos.

COMPONENTES PELIGROSOS:

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

Xileno (mezcla de isómeros)

CAS: 1330-20-7, EC: 215-535-7

REACH: 01-2119488216-32

Índice nº 601-022-00-9

CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | AcuteTox. (inh) 4:H332 | AcuteTox. (skin) 4:H312 | Skin

< REACH

Ítem. 2:H315 | Eye Ítem. 2:H319 | STOT SE (Ítem.) 3:H335 | STOT RE 2:H373i | Asp. Tox. 1:H304

Querosina (petróleo), hidrodesulfurada

CAS: 64742-81-0, EC: 265-184-9

REACH: 01-2119462828-25

Índice nº 649-423-00-8

CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | Skin Ítem. 2:H315 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | Asp. Tox.

(Nota H)

< REACH / CLP00

1:H304 | Aquatic Chronic 2:H411



1 < 2 %

Hidrocarburos, C10-C13, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos

(CAS: 64742-48-9), Lista nº 918-317-6

REACH: 01-2119474196-32

Autoclasificado

CLP: Peligro: Asp. Tox. 1:H304 | Aquatic Chronic 3:H412 | EUH066

< REACH



1 < 2 %

Etilbenceno

CAS: 100-41-4, EC: 202-849-4

REACH: 01-2119489370-35

Índice nº 601-023-00-4

CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 | AcuteTox. (inh) 4:H332 | STOT RE 2:H373E | Asp. Tox.

< REACH

1:H304 | Aquatic Chronic 3:H412



< 1 %

Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%)

(CAS: 64742-82-1), Lista nº 919-446-0

REACH: 01-2119458049-33

Autoclasificado

CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | STOT RE 1:H373 | Asp. Tox.

< REACH

1:H304 | Aquatic Chronic 2:H411 | EUH066



< 1 %

2-butanona-oxima

CAS: 96-29-7, EC: 202-496-6

REACH: 01-2119539477-28

Índice nº 616-014-00-0

CLP: Peligro: AcuteTox. (skin) 4:H312 | Eye Dam. 1:H318 | Skin Sens. 1:H317 | Carc. 2:H351

< REACH / CLP00



< 0,25 %

Bis(2-etilhexanoato) de cobalto

CAS: 136-52-7, EC: 205-250-6

REACH: 01-2119524678-29

Autoclasificado

CLP: Atención: Eye Ítem. 2:H319 | Skin Sens. 1:H317 | Repr. 2:H361F | Aquatic Acute 1:H400 |

< REACH

Aquatic Chronic 3:H412



< 0,20 %

Hidrocarburos, C9, aromáticos

(CAS: 64742-95-6), Lista nº 918-668-5

REACH: 01-2119455851-35

Autoclasificado

CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | STOT SE (Ítem.) 3:H335 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | Asp.

< REACH

Tox. 1:H304 | Aquatic Chronic 2:H411 | EUH066



ESMALTE INDUSTRIAL SR BRILLANTE GRIS RAL 7031
Código: D-53127

Impurezas:

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Estabilizantes:

Ninguno

Referencia a otras secciones:

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 27/06/2018.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS**4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:**

Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
<u>Inhalación:</u> 	# La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia. La inhalación produce irritación en mucosas, tos y dificultades respiratorias.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
<u>Cutánea:</u> 	El contacto con la piel produce enrojecimiento. En caso de contacto prolongado, la piel puede researse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.
<u>Ocular:</u> 	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
<u>Ingestión:</u>	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

4.2 PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:

Información para el médico: El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente.

Antídotos y contraindicaciones: No se conoce un antídoto específico.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN: RD.1942/1993-RD.560/2010:**

Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua. El chorro de agua directo puede no ser efectivo para extinguir el fuego, ya que el fuego puede extenderse.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxidos de azufre. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico. Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, sistemas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.



ESMALTE INDUSTRIAL SR BRILLANTE GRIS RAL 7031
Código: D-53127



SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

- 6.1** PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:
Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.
- 6.2** PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:
Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.
- 6.3** MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:
Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado.
- 6.4** REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:
Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.
Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

- 7.1** PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:
Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.
Recomendaciones generales:
Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.
Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:
Los vapores son más pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. Se deben señalizar las zonas de riesgo de atmósferas explosivas. Utilizar aparatos, sistemas y equipos de protección adecuados a la clasificación de zonas, según las normativas de seguridad industrial (ATEX 100) y laboral (ATEX 137) vigentes, de acuerdo con la Directiva 2014/34/UE (RD.144/2016) y 99/92/CE (RD.681/2003). El equipo eléctrico debe estar protegido de forma adecuada. No utilizar herramientas que puedan producir chispas. Elaborar el documento 'Protección contra explosiones'.
- Punto de inflamación : # 26* °C
- Temperatura de autoignición : # 433* °C
- Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad : # 1.1* - 7.1* % Volumen 25°C
- Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad : # 0.8* - 9.4* % Volumen 300°C
Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:
No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:
Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.
- 7.2** CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCULCANDO LAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:
Prohibir la entrada a personas no autorizadas. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.
Clase de almacén : Clase B1. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001-RD.105/2010.
Intervalo de temperaturas : min: 5. °C, máx: 40. °C (recomendado).
Materias incompatibles:
Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.
Tipo de envase:
Según las disposiciones vigentes.
Cantidad límite (Seveso III): # Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):
- Sustancias/mezclas peligrosas nominadas: Ninguna
- Categorías de peligro y cantidades umbral inferior/superior en toneladas (t):
- Peligros físicos: Líquido y vapores inflamables (P5c) (5000t/50000t).
- Peligros para la salud: No aplicable
- Peligros para el medio ambiente: No aplicable
- Otros peligros: No aplicable.
- Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel inferior: 5000 toneladas
- Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel superior: 50000 toneladas
- Observaciones:
Las cantidades que se han indicado anteriormente como umbral se refieren a cada establecimiento. Las cantidades que hay que tener en cuenta para la aplicación de los artículos pertinentes son las máximas que estén presentes, o puedan estarlo, en un momento dado. Para el cálculo de la cantidad total presente no se tendrán en cuenta las sustancias peligrosas existentes en un establecimiento únicamente en una cantidad igual o inferior al 2% de la cantidad indicada como umbral, si su situación dentro del establecimiento es tal que no puede llegar a provocar un accidente grave en ningún otro lugar del establecimiento. Para más detalles, consultar la nota 4 del anexo I de la Directiva Seveso.



ESMALTE INDUSTRIAL SR BRILLANTE GRIS RAL 7031
Código: D-53127



- 7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:
Pintura de acabado para superficies de hierro. Para más información, consultar la ficha técnica del producto.

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

- 8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:
Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

#	INSHT 2016 (RD.39/1997) (España, 2016)	Año	<u>VLA-ED</u>		<u>VLA-EC</u>		<u>Observaciones</u>
			ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
	Xilenos	2013	50.	221.	100.	442.	Vd
	Querosina (petróleo), hidrodesulfurada	1999	200.	-	-	-	Vapores Vd
	Etilbenceno	2004	100.	441.	200.	884.	Vd
	Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)		50.	290.	100.	580.	Vd
	Hidrocarburos C9 aromáticos		50.	290.	100.	580.	Valor interno

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.
Vd - Vía dérmica.

Vía dérmica (Vd): Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

No establecido

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

<u>Nivel sin efecto derivado, trabajadores:</u> - Efectos sistémicos, agudos y crónicos:	<u>DNEL Inhalación</u>		<u>DNEL Cutánea</u>		<u>DNEL Oral</u>	
	mg/m3		mg/kg bw/d		mg/kg bw/d	
Xileno (mezcla de isómeros)	289.	(a) 77.0 (c)	s/r (a)	180. (c)	- (a)	- (c)
Querosina (petróleo), hidrodesulfurada	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Hidrocarburos, C10-C13, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)
Etilbenceno	s/r (a)	77.0 (c)	s/r (a)	180. (c)	- (a)	- (c)
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)	s/r (a)	330. (c)	s/r (a)	44.0 (c)	- (a)	- (c)
2-butanona-oxima	- (a)	9.00 (c)	2.50 (a)	1.30 (c)	- (a)	- (c)
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Hidrocarburos, C9, aromáticos	- (a)	150. (c)	- (a)	25.0 (c)	- (a)	- (c)

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.
(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).
s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).



ESMALTE INDUSTRIAL SR BRILLANTE GRIS RAL 7031
Código: D-53127



Nivel sin efecto derivado, trabajadores:

- Efectos locales, agudos y crónicos:

Xileno (mezcla de isómeros)
Querosina (petróleo), hidrodesulfurada
Hidrocarburos, C10-C13, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos
Etilbenceno
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)
2-butanona-oxima
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto
Hidrocarburos, C9, aromáticos

DNEL Inhalación mg/m3

289. (a) s/r (c)
- (a) - (c)
s/r (a) s/r (c)
293. (a) s/r (c)
s/r (a) s/r (c)
- (a) 3.33 (c)
- (a) 0.235 (c)
- (a) - (c)

DNEL Cutánea mg/cm2

s/r (a) s/r (c)
- (a) - (c)
s/r (a) s/r (c)
s/r (a) s/r (c)
s/r (a) s/r (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)

DNEL Ojos mg/cm2

- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)

Nivel sin efecto derivado, población en general:

No aplicable (producto para uso industrial).

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.

(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).

s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).

CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos:

- Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes:

Xileno (mezcla de isómeros)
Querosina (petróleo), hidrodesulfurada
Hidrocarburos, C10-C13, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos
Etilbenceno
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)
2-butanona-oxima
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto
Hidrocarburos, C9, aromáticos

PNEC Agua dulce mg/l

0.327
uvcb
uvcb
0.100
uvcb
0.256
0.000510
uvcb

PNEC Marino mg/l

0.327
uvcb
uvcb
0.0100
uvcb
-
0.00236
uvcb

PNEC Intermitente mg/l

0.327
uvcb
uvcb
0.100
uvcb
0.118
-
uvcb

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).

uvcb - La sustancia tiene una composición compleja desconocida o variable (UVCB). Los métodos convencionales de derivar las PNEC no son apropiados y no es posible identificar ni una sola PNEC representativa para dichas sustancias, por lo que no se usan en cálculos de evaluación de riesgo.

CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos:

- Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes:

Xileno (mezcla de isómeros)
Querosina (petróleo), hidrodesulfurada
Hidrocarburos, C10-C13, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos
Etilbenceno
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)
2-butanona-oxima
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto
Hidrocarburos, C9, aromáticos

PNEC Agua dulce mg/l

0.327
uvcb
uvcb
0.100
uvcb
0.256
0.000510
uvcb

PNEC Marino mg/l

0.327
uvcb
uvcb
0.0100
uvcb
-
0.00236
uvcb

PNEC Intermitente mg/l

0.327
uvcb
uvcb
0.100
uvcb
0.118
-
uvcb

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).

uvcb - La sustancia tiene una composición compleja desconocida o variable (UVCB). Los métodos convencionales de derivar las PNEC no son apropiados y no es posible identificar ni una sola PNEC representativa para dichas sustancias, por lo que no se usan en cálculos de evaluación de riesgo.

8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:



Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de vapores. Evitar la inhalación de partículas o pulverizaciones procedentes de la aplicación del preparado.

Protección de los ojos y la cara: Se recomienda instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel: Se recomienda instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE-96/58/CE (RD.1407/1992):

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla:



Mascarilla con filtros combinados adecuados para gases, vapores y partículas (EN14387/EN143). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. Si el uso de mascarilla no es suficiente, cuando los operarios se encuentren dentro de la cabina de aplicación, estén aplicando o no, y la ventilación no sea suficiente para controlar continuamente la concentración de partículas y vapor de disolvente, se debe usar un equipo respiratorio con suministro de aire (EN137) durante el proceso de aplicación, hasta que la concentración de partículas y vapor de disolvente estén por debajo de los límites de exposición.



ESMALTE INDUSTRIAL SR BRILLANTE GRIS RAL 7031
Código: D-53127

Gafas:

Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Escudo facial:

No.

Gautes:

Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

Botas:

No.

Delantal:

No.

Ropa:

Se recomienda usar ropa antiestática hecha de fibra natural o de fibra sintética resistente a altas temperaturas.

Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente, tanto del producto como de sus residuos, envases o las aguas residuales de las cabinas de aplicación. Evitar emisiones a la atmósfera por encima de los límites legales permitidos.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: Nocivo para los organismos acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- Ley de gestión de aguas: # Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE-2013/39/UE.

Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera. Las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo deben ser evaluadas para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación en materia de protección del medio ambiente. En algunos casos será necesario el uso de eliminadores de humo, filtros o modificaciones en el diseño del equipo del proceso para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable.

- COV (instalaciones industriales): # Es de aplicación la Directiva 2010/75/UE (RD.117/2003-RD.815/2013), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: 8) Recubrimiento de metales.
Disolventes : 40.6% Peso, COV (suministro) : 40.6% Peso, COV : 36.3% C (expresado como carbono), Peso molecular (medio) : 113.7, Número átomos C (medio) : 8.5.

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1

INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:Aspecto

- Estado físico : Líquido.
- Color : # Ver el color en el envase.
- Olor : Característico.
- Umbral olfativo : No disponible (mezcla).

Valor pH

- pH : No aplicable (medio no acuoso).

Cambio de estado

- Punto de fusión : No aplicable (mezcla).
- Punto inicial de ebullición : # 136.2* °C a 760 mmHg

Densidad

- Densidad de vapor : No disponible
- Densidad relativa : # 1.046 # a 20/4°C Relativa agua

Estabilidad

- Temperatura descomposición : # No disponible (imposibilidad técnica de obtener datos).

Viscosidad:

- Viscosidad dinámica : # 1.6 ± 0.4 # Pa.s a 20°C Bingham

Volatilidad:

- Tasa de evaporación : No disponible (falta de datos).
- Presión de vapor : # 6.6* mmHg a 20°C
- Presión de vapor : # 4.2* kPa a 50°C

Solubilidad(es)

- Solubilidad en agua : Inmiscible
- Liposolubilidad : No disponible (mezcla no ensayada).
- Coeficiente de reparto: n-octanol/agua : No aplicable (mezcla).

Inflamabilidad:

- Punto de inflamación : # 26* °C
- Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad : # 1.1* - 7.1* % Volumen 25°C
- Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad : # 0.8* - 9.4* % Volumen 300°C
- Temperatura de autoignición : # 433* °C

Propiedades explosivas:

Los vapores pueden formar con el aire mezclas que pueden inflamarse o explosionar en la presencia de una fuente de ignición.



ESMALTE INDUSTRIAL SR BRILLANTE GRIS RAL 7031
Código: D-53127

Propiedades comburentes:

No clasificado como producto comburente.

*Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezcla.

9.2	<u>OTROS DATOS:</u>				
	- Calor de combustión	:	#	7579*	Kcal/kg
	- No volátiles	:	#	59.4	% Peso
	- COV (suministro)	:	#	40.6	% Peso
	- COV (consumo)	:	#	425.0	g/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 REACTIVIDAD:
Corrosividad para metales: No es corrosivo para los metales.
Propiedades pirofóricas: No es pirofórico.

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:
Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:
Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos.

10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:
- Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.
- Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.
- Aire: # El producto no se ve afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos.
- Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas.
- Presión: # No relevante.
- Choques: # El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:
Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:
Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008-605/2014 (CLP).

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:TOXICIDAD AGUDA:Dosis y concentraciones letales

de componentes individuales :

Xileno (mezcla de isómeros)

Querosina (petróleo), hidrodesulfurada

Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%)

Etilbenceno

Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)

2-butanona-oxima

Bis(2-etilhexanoato) de cobalto

Hidrocarburos C9 aromáticos

DL50 (OECD 401)
mg/kg bw oral

4300.	Rata
> 5000.	Rata
> 5000.	Rata
3500.	Rata
> 5000.	Rata
2400.	Rata
3129.	Rata
3592.	Rata

DL50 (OECD 402)
mg/kg bw cutánea

1700.	Conejo
> 2000.	Rata
3160.	Conejo
15400.	Conejo
> 2000.	Conejo
1840.	Conejo
> 2000.	Rata
3160.	Conejo

CL50 (OECD 403)
mg/m3-4h inhalación

> 22080.	Rata
> 5280.	Rata
> 17400.	Rata
> 13100.	Rata
> 4830.	Rata
> 6193.	Rata

Nivel sin efecto adverso observado

2-butanona-oxima

NOAEL Oral
mg/kg bw/d

125. Rata

NOAEL Cutánea
mg/kg bw/d

90. Rata

NOAEC Inhalación
mg/m3

90. Rata

Nivel más bajo con efecto adverso observado

2-butanona-oxima

LOAEL Oral
mg/kg bw/d

40. Rata

LOAEL Cutánea
mg/kg bw/d

40. Rata

LOAEC Inhalación
mg/m3

40. Rata

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
<u>Inhalación:</u> No clasificado	ATE > 20000 mg/m3	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
<u>Cutánea:</u> No clasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
<u>Ocular:</u> No clasificado	No disponible	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).
<u>Ingestión:</u> No clasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).



ESMALTE INDUSTRIAL SR BRILLANTE GRIS RAL 7031
Código: D-53127



CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
<u>Corrosión/irritación respiratoria:</u> 	Vías respiratorias 	Cat.3	# IRRITANTE: Puede irritar las vías respiratorias.
<u>Corrosión/irritación cutánea:</u> 	Piel 	Cat.2	IRRITANTE: Provoca irritación cutánea.
<u>Lesión/irritación ocular grave:</u> 	Ojos 	Cat.2	IRRITANTE: Provoca irritación ocular grave.
<u>Sensibilización respiratoria:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
<u>Sensibilización cutánea:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
<u>Peligro de aspiración:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposición única (SE) y/o Exposición repetida (RE):

Efectos	SE/RE	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
<u>Sistémicos:</u> 	RE	Sistémico 	Cat.2	# NOCIVO: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.
<u>Cutáneos:</u>	RE	Piel 	-	DESENGRASANTE: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

EFFECTOS CMR:

Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFFECTOS RETARDADOS, INMEDIOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

Exposición de corta duración: Nocivo por inhalación. Nocivo en contacto con la piel. La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Irrita la piel. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores.

Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel.

EFFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

Absorción dérmica:

Este preparado contiene las siguientes sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: Xileno (mezcla de isómeros), Querosina (petróleo), hidrodesulfurada, Etilbenceno, Hidrocarburos, C9-C12, n-alcenos, isoalcenos, cíclicos, aromáticos (2-25%).

Toxicocinética básica: No disponible.



ESMALTE INDUSTRIAL SR BRILLANTE GRIS RAL 7031
Código: D-53127

**INFORMACIÓN ADICIONAL:**

No disponible.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008-605/2014 (CLP).

12.1 TOXICIDAD:

<u>Toxicidad aguda en medio acuático</u> de componentes individuales :	<u>CL50</u> (OECD 203) mg/l-96horas	<u>CE50</u> (OECD 202) mg/l-48horas	<u>CE50</u> (OECD 201) mg/l-72horas
Xileno (mezcla de isómeros)	> 14. Peces	> 16. Dafnia	> 10. Algas
Querosina (petróleo), hidrodesulfurada	> 3.5 Peces	> 1.5 Dafnia	> 2.0 Algas
Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%)	> 1000. Peces	> 1000. Dafnia	> 1000. Algas
Etilbenceno	> 12. Peces	> 1.8 Dafnia	> 33. Algas
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)	> 10. Peces	> 10. Dafnia	> 4.6 Algas
2-butanona-oxima	843. Peces	750. Dafnia	> 83. Algas
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto	275. Peces	> 2.7 Dafnia	0.14 Algas
Hidrocarburos C9 aromáticos	> 9.2 Peces	> 3.2 Dafnia	> 2.9 Algas
<u>Concentración sin efecto observado</u>	<u>NOEC</u> (OECD 210) mg/l-28días	<u>NOEC</u> (OECD 211) mg/l-21días	<u>NOEC</u> (OECD 201) mg/l-72horas
Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%)	0.088 Peces	0.025 Dafnia	
2-butanona-oxima	50. Peces	> 100. Dafnia	
<u>Concentración con efecto mínimo observado</u>	No disponible		

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

No disponible.

<u>Biodegradación aeróbica</u> de componentes individuales :	<u>DOO</u> mgO2/g	<u>%DBO/DOO</u> 5 días 14 días 28 días	<u>Biodegradabilidad</u>
Xileno (mezcla de isómeros)	2620.	~ 52. ~ 81. ~ 88.	Fácil
Querosina (petróleo), hidrodesulfurada			No fácil
Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%)	~ 3500.	~ 16. ~ 53. ~ 90.	Fácil
Etilbenceno	3164.	~ 30. ~ 68. ~ 79.	Fácil
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)			Fácil
2-butanona-oxima			Inherente
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto			Fácil
Hidrocarburos C9 aromáticos	3195.		Fácil

Nota: Los datos de biodegradabilidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:

No disponible.

<u>Bioacumulación</u> de componentes individuales :	<u>log Pow</u>	<u>BCF</u> L/kg	<u>Potencial</u>
Xileno (mezcla de isómeros)	3.16	57. (calculado)	Bajo
Querosina (petróleo), hidrodesulfurada	5.00		Bajo
Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%)	5.65	> 100. (calculado)	Bajo
Etilbenceno	3.15	56. (calculado)	Bajo
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)	5.65	> 100. (calculado)	Bajo
2-butanona-oxima	0.590	3.2 (calculado)	No bioacumulable
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto			No bioacumulable
Hidrocarburos C9 aromáticos	3.30	70. (calculado)	Bajo

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:

No disponible.



ESMALTE INDUSTRIAL SR BRILLANTE GRIS RAL 7031
Código: D-53127



12.5 **RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:** Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:
No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

12.6 **OTROS EFECTOS NEGATIVOS:**
Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible.
Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible.
Potencial de calentamiento de la Tierra: En caso de incendio o incineración se forma CO2.
Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1 **MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:** # *Directiva 2008/98/CE-Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011):*
Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos: # *Directiva 94/62/CE-2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE-2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD. 782/1998, RD. 252/2006 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE):*
Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:
Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, de acuerdo con las reglamentaciones locales.

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 **NÚMERO ONU:** 1263

14.2 **DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:**
PINTURA

14.3 **CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE:**

14.4

Transporte por carretera (ADR 2019) y
Transporte por ferrocarril (RID 2019):

- Clase:	3
- Grupo de embalaje:	III
- Código de clasificación:	F1
- Código de restricción en túneles:	(D/E)
- Categoría de transporte:	3, máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L
- Cantidades limitadas:	5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)
- Documento de transporte:	Carta de porte.
- Instrucciones escritas:	ADR 5.4.3.4

Transporte por vía marítima (IMDG 37-14):

- Clase:	3
- Grupo de embalaje:	III
- Ficha de Emergencia (FEm):	F-E,S_E
- Guía Primeros Auxilios (GPA):	310,313
- Contaminante del mar:	No.
- Documento de transporte:	Conocimiento de embarque.

Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2016):

- Clase:	3
- Grupo de embalaje:	III
- Documento de transporte:	Conocimiento aéreo.

Transporte por vías navegables interiores (ADN):

No disponible.



ESMALTE INDUSTRIAL SR BRILLANTE GRIS RAL 7031
Código: D-5312714.5 PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE:

No aplicable.

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:

Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.

14.7 TRANSPORTEA GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y EL CÓDIGO IBC:

No aplicable.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIOAMBIENTE ESPECÍFICAS:

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Ver sección 1.2Advertencia de peligro táctil: No aplicable (producto para uso industrial).Protección de seguridad para niños: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).Información COV en la etiqueta:

Para uso exclusivo en instalaciones incluidas en el ámbito de aplicación de la Directiva 2010/75/UE (RD. 117/2003-RD. 815/2013)

OTRAS LEGISLACIONES:Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): Ver sección 7.2Otras legislaciones locales:

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:

Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-605/2014 (CLP), Anexo III:

H225 Líquido y vapores muy inflamables. H226 Líquido y vapores inflamables. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H312 Nocivo en contacto con la piel. H315 Provoca irritación cutánea. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H318 Provoca lesiones oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H351 Se sospecha que provoca cáncer. H361F Se sospecha que perjudica la fertilidad. H372 Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. H373I Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. H373E Puede provocar daños en los órganos auditivos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias:

Nota H: La clasificación y el etiquetado que figuran para esta sustancia se aplican a la propiedad o propiedades peligrosas indicadas por la frase o frases de riesgo en combinación con la categoría o categorías de peligro enumeradas.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- European Chemicals Agency: ECHA, <http://echa.europa.eu/>
- Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2016).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2015).
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 37-14 (IMO, 2014).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2015/830.

HISTÓRICO:Revisión:

Versión: 11 20/04/2015

Versión: 12 19/12/2016

Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:

Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de Datos de Seguridad mediante una marca # de color rojo y con letra cursiva.

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.